



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES
TRIBUTARIAS DE LA MICROEMPRESA “TRANSPORTES
FERNÁNDEZ S.R.L.” – HUARAZ, 2022

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

COCHACHIN HENOSTROZA, MELISA ELIANA
ORCID: 0000-0002-0837-7967

ASESOR

VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ORCID: 0000-0002-4217-1217

**CHIMBOTE – PERÚ
2022**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Cochachin Henostroza, Melisa Eliana

ORCID: 0000-0002-0837-7967

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú

ASESOR

Vásquez Pacheco, Fernando

ORCID: 0000-0002-4217-1217

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e Ingeniería,

Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Montano Barbuda, Julio Javier

ORCID: 0000-0002-1620-5946

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-3878-7596

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

Mgtr. BAILA GEMÍN, JUAN MARCO

PRESIDENTE

Mgtr. MONTANO BARBUDA, JULIO JAVIER

MIEMBRO

Mgtr. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

MIEMBRO

Mgtr. VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ASESOR

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, gracias a Dios por todo lo que me ha dado y por lo que soy ahora, permitiéndome sonreír ante todos mis logros que son resultado de su ayuda.

A mi familia

Por el apoyo incondicional y constante en mi formación académica para poder alcanzar este logro. Estoy completamente feliz porque gracias al apoyo que mi familia me brinda y dándome las fuerzas que necesite para salir adelante, puedo decir que lo estoy logrando.

Melisa Eliana

DEDICATORIAS

A mis padres, hermanos y hermanas, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en mi educación, tanto académica, como de la vida, por su apoyo incondicional que me han brindado perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mi hermano Christian Rusbel, por su apoyo incondicional y por la confianza que me brindo para poder salir adelante y enseñarme buenos valores y darme los consejos que necesite para poder ser fuerte y salir adelante.

Melisa Eliana

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022; el estudio fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo; diseño descriptivo simple, no experimental, transversal; encuesta aplicada al gerente de la empresa “Transportes Fernández S.R.L”, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario se obtuvo como resultado en el **Objetivo específico 1:** La edad del gerente no es superior a los 50 años de edad, ejerce el cargo de representante de dicha entidad por más de 2 años, es una persona con grado de instrucción profesional culminado. **Objetivo específico 2:** La empresa es formal, registrada al Mype Tributario, cuenta con una antigüedad con más de 5 años. **Objetivo específico 3:** Si se declararán los impuestos de manera correcta, el impuesto general a las ventas, el impuesto anual. **Objetivo específico 4:** Se cumple de manera correcta las declaraciones tributarias de las tasas al contar con su licencia de funcionamiento de manera correcta y cumplir con el mantenimiento prestación de servicio. **Objetivo específico 5:** Cumple con las obligaciones, para los beneficios del Estado para la utilidad. Y se llega a concluir que de acuerdo a las evidencias encontradas de la empresa “Transportes Fernández” S.R.L. y las teorías que proponen sobre el tema podemos afirmar que la empresa realiza las declaraciones y pagos de tributos al gobierno central y local.

Palabras claves: Impuesto, impuesto general a las ventas, transacciones financieras.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective: Identify and describe the characteristics of the tax declarations of the microenterprise "Transportes Fernández S.R.L" - Huaraz, 2022; the study was quantitative, descriptive level; simple descriptive, non-experimental, cross-sectional design; survey applied to the manager of the company "Transportes Fernández S.R.L", the technique was the survey and the instrument the questionnaire was obtained as a result in Specific Objective 1: The age of the manager is not greater than 50 years of age, he exercises the position as a representative of said entinte for more than 2 years, is a person with a completed professional education degree. Specific objective 2: The company is formal, registered to the Tax Mype, has an age of more than 5 years. Specific objective 3: If taxes are declared correctly, the general sales tax, the annual tax. Specific objective 4: The tax declarations of the rates are correctly complied with by having their operating license correctly and complying with the maintenance of service provision. Specific objective 5: Comply with the obligations, for the benefits of the State for the utility. And it is concluded that according to the evidence found from the company "Transportes Fernández" S.R.L. and the theories that they propose on the subject, we can affirm that the company makes the declarations and payments of taxes to the central and local government.

Keywords: Tax, general sales tax, financial transactions.

CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
JURADO EVALUADOR Y ASESOR	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CONTENIDO	ix
I. INTRODUCCIÓN	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Internacionales	17
2.1.2. Nacionales	19
2.1.3. Regionales	20
2.1.4. Locales	23
2.2. Bases teóricas	27
III. HIPÓTESIS	42
IV. METODOLOGÍA	43
4.1. Diseño de la investigación	43
4.2. Población y muestra	43
4.2.1. Población	43
4.2.2. Muestra	43
4.3. Definición conceptual operacionalización de variables	44
4.4 Técnica e instrumentos	46
4.4.1. Técnica	46
4.4.2. Instrumento	46
4.4.3. Plan de análisis	46
4.4. Matriz de consistencia lógica.....	47
4.5. Principios éticos	48

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	51
5.1 Resultados	51
5.2 Análisis de resultados	56
5.2.1. Respecto al objetivo específico 1	56
5.2.2. Respecto al objetivo específico 2	56
5.2.3. Respecto al objetivo específico 3	56
5.2.4. Respecto al objetivo específico 4	57
5.2.5. Respecto al objetivo específico 5	58
VI. CONCLUSIONES	59
6.1 Conclusiones	59
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
Anexo 01: Cronograma de actividades	66
Anexo 02: Presupuesto	67
Anexo 03: Instrumento de recolección de datos	69

I. INTRODUCCIÓN

Los estados a nivel mundial en su mayoría no poseen la capacidad para solventar sus egresos relacionados con la salud, educación e infraestructura de manera defendible porque no poseen la capacidad de generar lo necesario en recaudación tributaria para los egresos requeridos por la sociedad. Esta crisis tributaria comprende y es abarcada por una composición financiera global de evasión tributaria y escape de capitales, en gran manera apuntalada por los países subdesarrollados. Luchar con las causas de dicha crisis o problema no solo apoyaría a cubrir con los presupuestos de cada fisco a nivel mundial, sino que también solucionaría situaciones del sistema financiero a nivel internacional que afectan los niveles de pobreza e inequidad a nivel mundial (**Montano y Vásquez, 2016**).

El Perú es una de las naciones de América Latina que presente mayores niveles de informalidad tributaria en el ámbito empresarial, lo cual con lleva a la Evasión tributaria por lógica. Las operaciones económicas en contextos de informalidad que se dan en nuestro país se le imputa, entre sus principales motivos, el costo de las restricciones normativas, fiscalización y legalidad reguladas por la norma (**Choy & Montes, 2014**)

Es por ello que se recurrió a formular el siguiente enunciado del problema: ¿Cuáles son las características de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022?

Para poder obtener una solución se propuso que el siguiente objetivo principal: Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.

Es de necesidad para el cumplimiento de dicho objetivo, obedecer a los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y describir el perfil del dueño de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.
- Identificar y describir el perfil de la pequeña empresa de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.
- Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de los impuestos de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.
- Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de las tasas de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.
- Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de las contribuciones de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.

La metodología de la presente investigación será de diseño no experimental – de corte transversal, de nivel descriptivo simple y de tipo cuantitativo por que se empleará como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario, permitiendo analizar de forma cuantitativa sus resultados conseguidos.

En Colombia se han realizado diversas reformas de carácter tributario con la finalidad de magnificar la recaudación de impuestos e impedir la Evasión tributaria, siempre buscando poseer una política más eficiente, con la cual se puedan obtener recursos para financiar al fisco sin una deuda fiscal. “Esto ha convertido a Colombia en uno de los países con mayor variabilidad en las reglas impositivas y gravámenes más elevados del contexto latinoamericano” generando

confusión y desconocimiento en los contribuyentes obligándolos a adaptarse a los cambios de la nueva normatividad para no incurrir en faltas que los puedan perturbar económicamente **(López & Zorro, 2015)**.

En Argentina las consecuencias relacionadas con la Evasión tributaria son diversas, tal como lo son los motivos que la causan, provocando indicadores en materia social y económica e impactando así en el normal desarrollo de una económica y de una población en general, ya que en este problema están comprendidos todos los ámbitos sociales. Las distintas maneras de incumplimiento son muchas, ya que existen maneras que la facilita, estas se vinieron adaptando a las leyes, procesos y avances de la tecnología facilitando de diversas formas muchas alternativas para contribuyentes evasores **(Ricardo, 2015)**.

De cara al futuro, se menciona que la ley informal será una realidad por muchos años en los países subdesarrollados y es importante que las autoridades fiscales acepten esta estructura para esta situación. Deben cuestionarse las pautas tributarias, mientras que el entorno informal debe abordarse adecuadamente. La tributación del sector informal es uno de los objetivos de la reforma, que apunta a controlar a los empresarios potenciales y mejorar los presupuestos de los países subdesarrollados. **(Avila, 2015)**.

Como diagnóstico se hace mención que la entidad sujeta a investigación declara tributos al gobierno central como el impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, impuesto selectivo al consumo y el impuesto a las transacciones financieras, ESSALUD y al Sistema Nacional de Pensiones. Mientras que al gobierno local declaran por impuesto a alcabala e impuesto al

patrimonio vehicular y arbitrios, derechos y licencia de establecimiento. No obstante, las principales problemáticas detectadas son el desconocimiento de los empleadores en relación a la tasa porcentual de los impuestos, el pago inoportuno por concepto de algunos tributos y el desconocimiento de los beneficios de los mismos.

El pronóstico de dichas problemáticas puede provocar que la entidad pueda ser multada a corto o largo plazo por la administración tributaria, provocando que pierda recursos monetarios para la continuidad de sus operaciones. Asimismo, el desconocimiento de la tasa porcentual atrasa su planificación en el pago tributario a corto o largo plazo, probablemente por falta de liquidez empresarial. Finalmente, el desconocimiento de beneficios tributarios impide que la entidad pueda conocer respecto a aquellas mercedes o descuentos en el pago de algunos tributos y así obtener un mayor control de sus obligaciones tributarias.

Por último, como control al pronóstico, la entidad debe considerar los principales aspectos tributarios que le benefician como deudor tributario, asimismo debe de reconocer aquellos aspectos como la tasa porcentual de los tributos que la afectan, los plazos y términos del pago y la declaración tributaria, así como quien es el responsable y la entidad encargada de su recaudación.

En los últimos tiempos cada vez hay más microempresas que se dedican al transporte, dentro de ellas está la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz; sin embargo; nadie todavía la ha estudiado a dicha empresa; por ello, no se conoce qué características tiene las declaraciones tributarias que hace dicha empresa al Estado. Es decir, se desconoce qué impuestos, tasas y contribuciones

declara dicha empresa; las razones el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cuáles son las características de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022? Para dar respuesta a este enunciado, se plantea el siguiente objetivo general: Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022.

Para poder conseguir los resultados del objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar y describir el perfil del gerente general de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.
2. Identificar y describir el perfil de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.
3. Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.
4. Identificar y describir las características de las contribuciones que declara la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.
5. Identificar y describir las características de las tasas que declara la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.

Así mismos, la investigación se justificará porque desde el punto de vista metodológico, esta investigación servirá como antecedente para otras investigaciones parecidas a ser realizadas a nivel local, regional y nacional.

Finalmente, la investigación se justifica porque su elaboración, presentación, sustentación y aprobación me permitirá optar el título profesional de contador público; lo que a su vez también permitirá que la

Uladech católica, la Facultad de Ciencias e Ingeniería y la Escuela Profesional de Contabilidad mejoren sus estándares de calidad al exigir que todos sus egresados se titulen mediante la presentación y aprobación de una tesis.

II. REVISIÓN DE LITERARIA

2.1. Antecedentes:

2.1.1. Internacionales

Bustos y Menéndez (2018) en su tesis titulada “Evaluación de estrategias de planificación tributaria en las empresas constructoras”, Guayaquil, cuyo objetivo general consistió en evaluar estrategias de planificación tributaria en las empresas constructoras, sustentando los gastos como lo establece la normativa con la finalidad de cumplir las obligaciones tributarias y optimizar los recursos económicos incurridos en cada obra. Con una metodología de enfoque cualitativo, alcance descriptivo, se recolectaron datos por medio de la entrevista, realizadas a cinco personas del departamento administrativo de cada empresa como gerentes, directivos y/o contadores, se obtuvo como resultado que no se están implementando estrategias de planeación tributaria, debido al desconocimiento por la falta de capacitación en base a métodos y técnicas que se actualizan periódicamente en la normativa tributaria. Entre los efectos que se produce por la falta de documentación que sirve de sustento, es la notificación y multas, generadas debido al incumplimiento de las normas que establece la ley, por parte del órgano regulador.

Tolosano y Méndez (2019) en su tesis, “Propuestas de Mejoras al Procedimiento de Archivo de Documentos Contables y Tributarios en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en el Período 2018”, tuvo como objetivo principal detectar las falencias que causan los errores en el procedimiento de archivo de esta documentación y determinar

las posibles soluciones a este inconveniente. La fundamentación teórica se la realizó en base a las variables de la investigación que son los documentos tributarios-contables y los procedimientos de archivo. La metodología se basó en los siguientes tipos de investigación: descriptiva, explicativa y correlacional, la técnica de investigación utilizada fue la de la observación, gracias a esta se pudo presenciar de primera mano los errores cometidos. La principal conclusión que obtuvo el autor de esta investigación fue que el error principal que tenía el procedimiento de archivo era que no había una guía en la cual de detalle de manera teórica y práctica los distintos procedimientos que se llevan a cabo para el correcto archivo de la documentación.

Mareño (2018) en su tesis titulada "Evasión de tributos por parte de las empresas constructoras en la ciudad de la Paz" tuvo como objetivo "Determinar el efecto de la evasión tributaria por parte de las Empresas Constructoras en el Departamento de La Paz", para impedir la evasión de tributos, la autoridad debe poner mayor énfasis al registro del 100 % de las empresas, en el padrón de contribuyentes, lo cual favorecería al Estado, por eso se planteó el problema ¿Cuáles son las causas de la evasión de tributos por parte de las Empresas Constructoras de la ciudad de La Paz y cual su incidencia en la recaudación tributaria?, usando el diseño metodológico de enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue descriptivo y explicativo, el diseño de la investigación fue no experimental, el método que se utilizó es el analítico, debido a que se realizó el análisis para estudiar los elementos y alcance de la normativa tributaria vigente, finalmente se utilizó la técnica

del cuestionario con preguntas dicotómicas que son preguntas que se responden con un Sí o con un NO, concluyendo que la evasión tributaria viene dada como un problema de cultura y falta de conciencia tributaria, la cual tiene su origen en la falta de educación de los contribuyentes, la falta de solidaridad, entre otros.

2.1.2. Nacionales

Barrientos (2018) en su tesis “El régimen Mype tributario del impuesto a la renta (RMT) y su incidencia en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en el Perú, 2017” el resultado fue el conocimiento del sistema Mype tributario y el resultado de la recaudación tributaria en el año 2017, considerando que las metas del gobierno de simplificar el sistema tributario son inútiles, lo que dio la oportunidad de concluir que la implementación de la Mype Tributario. Reme en Impuesto a la Renta (RMT) tendrá un impacto negativo en la recaudación del impuesto a la renta de tres clases Perú, 2017. Necesita mejorar en contenido y redacción.

El resultado fue el conocimiento del sistema Mype Tributario y el resultado de la recaudación tributaria en el año 2017, considerando que las metas del gobierno de simplificar el sistema tributario son inútiles, lo que dio la oportunidad de concluir que la implementación de la Mype Tributario del Impuesto a la Renta (RMT) tendrá un impacto negativo en la recaudación del impuesto a la renta de tres clases Perú, 2017.

Sullon (2017) en su tesis titulada “Las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras en el Perú. caso:

Just Point del Perú SAC Piura, 2016”, El objetivo general fue determinar y describir las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del Perú y Just Point del Perú SAC Piura, 2016. utilizando un diseño cualitativo, no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de estudio de caso. Se aplicó la técnica de la encuesta y el cuestionario como herramienta al representante legal y al contador de la empresa encuestada teniendo como resultado principal que la empresa cuenta con una cuenta de retiro en el Banco de la Nación, lo que garantiza el cumplimiento de la obligación tributaria, pero las deducciones afectan su capacidad de pago, porque ya no recibe parte del efectivo. Se paga todo el IGV aún por servicios que se facturan, debido a que la Fondo Mi Vivienda depende de fuentes financieras para cubrir sus obligaciones tributarias. En cuanto a la liquidez, se podría señalar que, en el año 2016, la liquidez general libre de la empresa fue de 5.2, que incluye materiales producto de paralización de obras y reclamos de compradores, debido a que el cliente no controla el avance de las obras facturadas, En el caso de la prueba de fuego 2.24, el indicador no muestra información sobre el efectivo, sino sobre las facturas por cobrar. (Cuentas 12). Prueba defensiva 0.17, que indica que la situación de “Liquidez en tiempo real” no es suficiente para cubrir pasivos de corto plazo.

2.1.3. Regionales

Sevillano (2019) en su tesis titulada “Caracterización de las declaraciones tributarias de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Pomabamba, 2018” El objetivo general del estudio fue: Conocer las

características de las declaraciones tributarias de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Pomabamba, 2018. El estudio utilizó un nivel descriptivo no experimental cuantitativo, descripción simple, el grupo base fue de 22 representantes de micro y pequeñas empresas de la provincia de Pomabamba, y la muestra estuvo conformada por 21 representantes de dichas empresas. por conveniencia, según muestreo no probabilístico. Se aplicó una técnica de encuesta y se utilizó un cuestionario estructurado para la recolección de datos en el estudio. Los resultados permitieron determinar que el 71% declararon y pagaron el impuesto a la renta, el 76% no está de acuerdo con la tasa establecida del IGV, el 10% manifestó haber declarado el ISC, el 67% pagó el impuesto a las transacciones financieras. Las conclusiones obtenidas permitieron describir las características de los tributos, por lo que la mayoría de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Pomabamba declaran impuestos, tasas y tasas impositivas de acuerdo a las normas legales de cada honor. Las conclusiones obtenidas permitieron describir las características de los tributos, por lo que la mayoría de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Pomabamba declaran impuestos, tasas y tasas impositivas de acuerdo a las normas legales de cada honor.

Rascon (2018) en su tesis titulada, “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria, empresas de servicios Caraz periodo 2016”, en donde tuvo como objetivo principal determinar como la cultura tributaria incidió en la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz periodo 2016, teniendo como objetivos específicos:

Analizar la cultura tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016, diagnosticar la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016, describir las consecuencias de la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016. El estudio fue del tipo descriptiva, aplicada, no experimental y transversal. En la investigación se utilizó como técnica el análisis documental y la encuesta, y como instrumento, las fichas de análisis documental y el cuestionario, la población estuvo conformada por 75 administradores de las empresas de servicio Caraz. se concluyó que la cultura tributaria incidió en la evasión tributaria de las empresas de servicios Caraz, toda vez que el 54.10% de los directivos manifestaron estar en desacuerdo que las empresas poseen el nivel de conocimiento suficiente sobre impuestos; el 44.26% sostuvieron estar en desacuerdo que las empresas aplican procedimientos para determinar la base imponible legal de los impuestos a los que se encuentran obligados; y el 59.02% de los directivos consideraron estar en desacuerdo que las empresas.

Chinchay (2019) en su tesis titulada “El cumplimiento de las obligaciones tributarias al gobierno central por la empresa Consultora, Constructora y de Transportes Señor de Cautivo E.I.R.L. de la provincia de Recuay, 2018” la cual tuvo como objetivo conocer si la investigación “Recaudación Tributaria para el Desarrollo Sostenible en la Provincia de Huaraz, 2017, fue descriptiva a nivel cuantitativo, entre 20 empleados de Hacienda y renta”. Distrito fiscal, municipio, se eligieron 15 personas los métodos fueron una encuesta y una encuesta con cuestionario, de lo cual

llegamos a la conclusión que el municipio no cuenta con un registro actualizado de bienes inmuebles, existe negligencia en el pago de impuestos por parte de los vecinos, no se desarrolla de manera efectiva. mantenimiento de los servicios públicos, el 87% cree que los contribuyentes no utilizan la licencia a tiempo, el 67% de los vecinos cree que el MPH no se preocupa por mantener los vehículos en orden, un porcentaje mayor cree que el estado no trabaja. para una gestión eficiente de las inversiones públicas. El 87% de los encuestados cree que el producto nacional bruto le da al gobierno más ingresos a través de los impuestos.

2.1.4. Locales

Rodriguez (2020) en su tesis titulada “Determinación de las declaraciones tributarias de la empresa SFD Construcciones E.I.R.L. De la ciudad de Huaraz”, 2019, teniendo como objetivo: Determinar las declaraciones tributarias de la Empresa “SFD Construcciones” E.I.R.L. de la Ciudad de Huaraz, 2019, en cuanto al tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel de investigación descriptivo, diseño no experimental - transversal - descriptivo simple, se utilizó la técnica de la encuesta para la recolección de datos, el instrumento fue un cuestionario con 21 preguntas. Se trabajó con una muestra de 12 gerentes y empleados y se encontró que identificaron 58% impuesto general a las ventas, 75% impuesto a la renta, 83% impuesto estatal a la renta de tercera clase, impuesto predial como impuestos declarados por la empresa. al municipio, pagos al estado 92% ESSALUD, 100% SCTR, 75% ONP, 100% SENATI, 67% CONAFOVICER, tasas pagadas por OSCE y tasas pagadas por servicios de limpieza al estado, seguridad ciudadana, licencia al

gobierno local, concluyendo que la empresa “SFD Construcciones” E.I.R.L. las declaraciones de impuestos son impuestos, tarifas y cargos del gobierno estatal y local de acuerdo con la ley.

Rondoño (2020) en su tesis titulada, “características de las declaraciones tributarias de la micro empresa “multiservicios Rupay” E.I.R.L Huaraz, 2019”, tuvo como objetivo general, Describir las características de las declaraciones tributarias de la micro empresa “Multiservicios Rupay”, E.I.R.L Huaraz, 2019. El problema de la presente investigación es; ¿Cuáles son las características de las declaracion La empresa “Transportes Fernández” S.R.L. Cumple con las normas establecidas por las autoridades fiscales (SUNAT) sobre la declaración y pago responsable de impuestos, contribuciones y tasas.es tributarias de la micro empresa “Multiservicios Rupay” E.I.R.L Huaraz, 2019?, y la metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, a nivel descriptivo simple, y el diseño de la investigación fue no experimental descriptivo. La técnica utilizada fue una encuesta y el instrumento fue un cuestionario. Resultados clave sobre características tributarias: El 100% manifestó que paga el impuesto a la renta e IVA general en el día señalado, el 100% indicó que la organización cuenta con un área propia dedicada a revisar el correcto comportamiento del uso de los gastos deducibles El 78% manifestó que el los fondos deben estar en línea con el pago del IGV. Sobre la participación: El 100% respondió que paga a ESSALUD, el 100% respondió que paga trabajo adicional y seguro de riesgo. Precios: el 100% nos dijo que pagan por los conceptos de seguridad ciudadana, limpieza pública y ocupación. La conclusión es que la microempresa paga los impuestos en el tiempo acordado, de los ingresos por

ventas descuenta el impuesto de renta anual, realiza los pagos de Essalud y SCTR, y finalmente cumple con el pago de impuestos al municipio.

Cordova (2020) en su tesis titulada “Determinación de las Declaraciones Tributarias de la Empresa Constructora Mega Concreto Ingeniería y Construcción S.A.C. de la Ciudad de Huaraz, 2019” cuyo propósito fue: Conocer las declaraciones tributarias de la empresa investigada, la investigación fue de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, descripción simple - no experimental - transversal; Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos y como herramienta un cuestionario estructurado en dos partes con 23 preguntas. Se trabajó con 18 empleados y una muestra de inclusión y exclusión. Resultados: se encontró que 83 firmaron la notificación del IGV enviada al Ministerio de Hacienda, el 89% respondió a la notificación y pago a ES SALUD, el 78% respondió que está de acuerdo con la tarifa SENCICO, el 89% informó que pagó la limpieza a su criterio, el 83% pagó por la seguridad de los ciudadanos, en definitiva, con base en los resultados obtenidos en este estudio, la mayoría de los encuestados manifestaron que la empresa negocia y paga impuestos, tasas e impuestos al estado y municipios. Los impuestos son la principal fuente de ingresos del país, con los cuales cubre los costos del sector público.

Rimac (2019) en su tesis titulada “Los tributos declarados al Gobierno central y local de la empresa RSC multiservicios SAC Huaraz, 2018”, el objetivo fue: determinar los impuestos que reporta RSC Multiservicios S.A.C Huaraz al estado y municipio, 2018. La investigación fue descriptiva simple - no experimental - transversal; la población base estuvo conformada por 32

gerentes y la muestra estuvo conformada por 28 gerentes y empleados; se definieron e implementaron variables e indicadores; la técnica fue una encuesta, el instrumento un cuestionario estructurado, se siguió el plan de análisis, se fijó la matriz de continuidad de la investigación científica y principios éticos. En total, el 89% afirmó conocer la función tributaria de la oficina de impuestos, el 79 confirmó conocer la función económica del tributario, el 82 confirmó conocer la función social del tributario Conclusión: Los impuestos que reporta al estado y al municipio de la empresa RSC Multiservicios S.A.C se determinan de acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados indicó que la empresa conoce y paga los impuestos estatales y municipales de acuerdo al cronograma elaborado por la dependencia. A Hacienda, porque el pago de impuestos es responsabilidad del contribuyente y genera más recursos económicos para el Estado y mantiene los gastos del sector público.

(**Chauca, 2019**) en su trabajo de investigación que lleva como título: “Característica del financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro constructoras-Huaraz, 2018”. El objetivo general del estudio fue: Conocer las características de financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios de construcción de Huaraz en el año 2018. La investigación fue no experimental y transaccional; Utilizó un cuestionario como medio de recopilación de datos y llegó a las siguientes conclusiones: Informa que utiliza financiamiento interno y externo para su negocio, incluido capital, reinversión de ganancias, crédito de proveedores y crédito comercial. Los microempresarios dependen

de préstamos de instituciones no bancarias, en este caso Caja Piura, con una tasa de interés del 21% anual y un corto plazo de devolución. La rentabilidad se mide por la obtención de un margen de beneficio al final del año, el tipo de actividad es rentable, los activos son mayores que los pasivos. Los microempresarios que participaron en el estudio dijeron que el negocio depende de préstamos de instituciones financieras fuera de los bancos. La rentabilidad de estas empresas es muy buena con una buena fuente de financiación y una gestión adecuada; Algunos de los encuestados manifestaron que tienen rentabilidad financiera y otra parte que las empresas tienen rentabilidad financiera.

2.2. Bases teóricas:

2.2.1 Teoría de la tributación

Teorías de la tributación

El derecho tributario se refiere a varios principios importantes, de igual forma se refieren a diferentes perspectivas como la económica, legal, social, administrativa y es un lugar ideal para la tributación. Uno de los elementos principales de esta política se enfoca principalmente en la búsqueda de recursos financieros que aseguren la solvencia del erario para que pueda llevar a cabo la planificación del presupuesto nacional para que finalmente se invierta en los servicios públicos que presta y en el bienestar económico y social desarrollo de la tesorería país.(Miranda, 2015)

Miranda (2015) menciona que esta teoría tiene el efecto de imponer una ley tributaria al ciudadano del país, hasta ahora los ciudadanos han vivido en la creencia de que el erario del estado solo puede progresar como sociedad

a través de los impuestos, cuanto más saben, más población paga impuestos, más servicios tributarios y bienes recibe.

Principios principales que rigen la teoría tributaria

Estos principios son el resultado de teorías relacionadas con la tributación, desde diferentes puntos de vista jurídico, social y administrativo. Estas perspectivas dan consistencia al sistema tributario y aceptan las disposiciones que orientan su estructura en unidades y normas que posibilitan a las comunidades y ciudadanos el cumplimiento de la ley tributaria.

Miranda (2015) argumenta que las características importantes de la política tributaria surgen de las diversas teorías que respaldan el cumplimiento de las leyes tributarias, incluidas las siguientes:

- Adecuación
- Igualdad
- Neutralidad
- Simplicidad.

Teoría de los Impuestos

Las principales definiciones son las siguientes:

Impuesto es un producto o renta que se obtiene de los servicios públicos que se prestan a la población para satisfacer sus necesidades, esta definición viene dada por la teoría de la equivalencia.

El impuesto también se define como seguro pagado. debido a que se ha obtenido del fisco una garantía de hechos futuros, esta definición se deriva de la teoría del seguro (**Alvarez, 2011**)

Los impuestos son un tipo de representación del déficit que ayuda a materializar el legado del Estado y la capacidad de pago de los gastos que demanda la producción, esta definición proviene de la teoría del capital.

Un impuesto es un deber mínimo destinado a la recuperación, la teoría de la víctima se basa en esta definición.

También se dice que el tributo es una obediencia obligatoria que no necesita ser regulada por reglas, la definición es la teoría de Eheberg (**Eheberg citado de Escalon, 2012**)

- **Teoría referente a los entes económicos y el administrador:**

La entidad comercial o empresa y sus administradores forman parte de un grupo relacionado con el cumplimiento de normas y principios para continuar con su vida jurídica; También podemos destacar los siguientes:

- **Teoría Marginalista:**

Esta ciencia data de los siglos XIX y XX, con la ayuda de la cual se estableció que los mercados y los ciudadanos poco conocidos en ese momento habían sembrado los precios de los bienes y servicios, por lo que las organizaciones cuya tarea que era. con el negocio, se prosiguió el enjuiciamiento contra el producto (**Menger citado de Mercado, 2016**).

- **Teoría de la Empresa Como Conjunto:**

Esta teoría es considerada una de las más importantes en nuestra sociedad económica y es estudiada por muchas disciplinas científicas, incluyendo la jurisprudencia, la economía, la sociología y otras (**Menger citado de Mercado, 2016**).

- **Teoría de la Imposición Tributaria:**

Rojas (2008) mencionó que esta teoría se refiere al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos al recibir los servicios que les brinda el fisco, pero esta afirmación no es del todo cierta, pues todo el impuesto que impone el estado va al fondo. por servicios y otros porcentajes por otros pagos como asignaciones públicas y pagos cuando nuestros representantes viajan al extranjero por motivos especiales.

- **Teoría de los Servicios Públicos:**

De acuerdo con esta teoría, la mayoría de los expertos señalan que la sociedad debe cumplir con este deber en nombre de sus súbditos, por lo que sería más correcto decir que quienes conforman una nación o estado significan cumplimiento tributario. no da como resultado lo que la persona recibirá en el futuro, por lo que la teoría no divide los impuestos de acuerdo con el salario que recibe el gobierno, excepto cuando se aplica a los servicios públicos en general (**A. Rojas, 2008**).

Además, los críticos de esta teoría argumentan que un contribuyente no es solo una persona nacida en el país, sino que también debe incluir a los ciudadanos extranjeros. El autor Villegas menciona que el reclamo es infundado y que los ciudadanos de los países de Europa continental cumplen honestamente con sus obligaciones.

- **Teoría de las Necesidades Sociales:**

Esta teoría asume que los impuestos son una especie de anticipo de dinero para asegurar la vida, así como proteger la propiedad del propietario; es decir, el pago por parte de la compañía de seguros. Sin embargo, existen

interrogantes sobre esta teoría que la sustentan; El fisco no debe pedir el pago de impuestos como señal de amparo y protección, ya que desde los inicios de la civilización peruana hubo reuniones para fortalecer la protección del grupo, todo ello sin el intercambio de dinero, y por lo tanto no debe suceder el Estado considera su deber (**Maslow citado de Palomino, 2017**).

Los tributos:

Los tributos son pagos monetarios propuestos por el estado y regulados por ley, que se designan a los que el estado depende para su pago de acuerdo con el pago dado por éste, que pueden ser impuestos, intereses y tasas.

Ramírez (2013) afirma que jurídicamente el respeto es considerado un bien o una obligación económica, que no es un acto ilegal, sino una forma de actuar en la que la comunidad o figura pública interviene como sujeto activo, y, por otro lado, la persona objeto es un pasivo sujeto en relación con la ley.

Clases de tributos:

Los impuestos se dividen en tres categorías.:

Los impuestos los tiene que desagregar según lo que establece en la ley de tributación e impuestos en las empresas en general y en las pequeñas y microempresas en particular.

Impuestos:

El impuesto es el componente financiero básico ingresos del presupuesto estatal, que son transferidos a todas las regiones y organismos de nuestro país. Por su parte, Echeberg mencionó que los impuestos son beneficios económicos por los cuales el Estado y sus instituciones autónomas pretenden

ejercer su poder en la sociedad, mostrándoles solo el monto y cuantía del pago, sin recibir a cambio beneficios personales a las necesidades del individuo.

Componentes del Impuesto:

El impuesto incluye los siguientes elementos:

- Sujeto:

Flores (1956) menciona que la entidad puede ser referida como un deudor pasivo o un acreedor activo. Un deudor pasivo es un obligado por la ley tributaria, y un deudor activo es una persona a la que la ley impone la obligación tributaria.

- Objeto:

Es este evento o acción emergente lo que hace que se pague el impuesto.

- Fuente tributario:

Estos son los factores a partir de los cuales se calcula la tasa impositiva, el trabajo por un lado y la propiedad o ganancias de capital por el otro.

- Base imponible:

- Este es el monto a partir del cual se calcula el impuesto liquidado.

- Unidad:

Una unidad es una parte del impuesto que se considera importante para que el impuesto se calcule de acuerdo con la legislación.

- Cuota:

Es la cantidad de dinero diferenciada de la unidad tributaria, el capital es un impuesto que sirve para calcular penas o sanciones, por lo que el tipo de interés puede ser fijo, proporcionales o progresivo.

Tipos de impuestos:

La clasificación fiscal se basa en las personas involucradas en la creación de los eventos, pero también deben tener cierta capacidad de pago.

Se dividen en dos partes:

- Impuestos de forma directa:

Una persona natural es el participante principal en el evento fiscal sin la intervención de otros participantes; La característica más importante es la propiedad del inmueble y el segundo hecho es que el impuesto pagado sobre el mismo no puede ser transferido a terceros.

- Impuestos de forma indirecta:

Su característica es un solo contribuyente, en el que también intervienen terceros.

Tipos de Impuestos Regulados en nuestro país

a. Impuesto a la renta:

Alva (2012) menciona este impuesto se utiliza para gravar diversas rentas de una persona natural o jurídica durante un determinado período de tiempo. Actualmente, existen 5 tipos de ingresos, los cuales se dividen de la siguiente manera.

1° Categoría: Alquileres

2° Categoría: Ganancias por la puesta de capital en la bolsa de valores.

3° Categoría: Rentas de comercio, industria y prestación de servicios.

4° Categoría: Rentas por trabajos independientes.

5° Categoría: Rentas por trabajos dependientes (**Alva, 2012**).

b. IGV (Impuesto General a las Ventas):

Este impuesto se considera la principal fuente de ingresos del sector público debido a que está a cargo de toda persona natural o jurídica, grava las transacciones realizadas durante el período que se informa. La base legal del IGV está confirmada por el art. 1 TUO del IGV Ley (**DECRETO SUPREMO No. 29-94-EF, 1994**).

c. Impuesto selectivo al consumo:

Este es un impuesto que grava la comercialización o importación de productos combustibles, cuyo porcentaje depende del tipo de producto consumido, se rige por los artículos 50 al 67 de la segunda parte del IGV (**DECRETO SUPREMO No. 29-94-EF, 1994**).

d. Derechos arancelarios:

Este impuesto se aplica a la importación y exportación de productos. Se conocen dos tipos de derechos, que son el ad- valorem y los específicos. El primer arancel mencionado se calcula en función de la cantidad y tamaño de las mercancías importadas o exportadas, por lo que este valor es CIF, regulado por el DS N° 238-2011-EF.

e. Nuevo RUS (Régimen único simplificado):

Este régimen tributario establecido mediante el Decreto N° 937 establece que las personas con renta clase 3 bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta están sujetas al CES y también menciona que una persona física no puede ser incluida en este régimen a menos que tanto los matrimonios como las declinaciones sean indivisibles por la norma.

f. El ITF (Impuesto a las transacciones financieras):

Este es un impuesto que surge de transacciones en moneda nacional o extranjera, depósitos o retiros en instituciones financieras. Esto está regulado por la Ley N° 2829, denominada “Legalización del fraude económico y financiero”.

g. Impuesto a la Venta del Arroz Pilado:

El IVAP, o impuesto sobre las ventas de arroz blanqueado, fue creado por la ley 28211, este impuesto, así como el impuesto derivado de la importación de arroz blanqueado y otras variedades, deberán ser pagados por todos los contribuyentes que vendan arroz blanqueado por primera vez en nuestro país.

h. El ITAN (Impuesto Temporal a los Activos Netos):

Este impuesto se deriva de la propiedad de los activos netos y está disponible como un crédito contra las obligaciones y declaraciones de impuestos de la empresa.

Este impuesto incluye a quienes son considerados como productores de renta en el 3° Categoría y además también pertenecen al RG del impuesto a la renta.

i. Impuestos a los juegos de casinos y tragamonedas:

Este impuesto no alcanza a la persona que se dedica al juego, sino a la persona que se dedica a actividades de juego y es propietaria de las máquinas correspondientes.

El porcentaje de obligación tributaria es del 12% 3. Determinar cat. Ingresos brutos. El impuesto sobre el juego también se puede utilizar como reembolso.

j. Impuesto Predial:

Este impuesto lo impone el condado donde se encuentra la propiedad., y se calcula de acuerdo al valor de la propiedad, los materiales de construcción utilizados, la tasa correspondiente, los pisos de la propiedad, entre otras cosas. Este impuesto se rige por el Título II del D.L 776 conocido como “Ley de tributación municipal”.

k. Impuesto de Alcabala:

Este impuesto se aplica a la transmisión de bienes inmuebles con o sin contraprestación económica. El responsable de pagar este impuesto es el propietario del inmueble y la base imponible es el valor de venta del inmueble, por lo que las normas no dicen nada más que el trabajo por cuenta propia (**Servicio de administracion Tributaria, 2018**).

Este impuesto debe pagarse a más tardar al final del mes hábil siguiente a la compra del inmueble, de lo contrario se cobrarán los intereses correspondientes (**Servicio de administracion Tributaria, 2018**).

l. Impuesto al Patrimonio Vehicular:

El impuesto se aplica a la propiedad de la unidad de envío, independientemente de su tamaño, marca, año de fabricación o uso. El único requisito es que paguen no más de 3 ciclos consecutivos, los cuales se toman en cuenta en el año siguiente al registro de la propiedad respectiva en la SUNARP (**Servicio de administracion Tributaria, 2018**).

Tasas:

Este honor se otorga a aquellos que quieren lograr el servicio público.

En nuestros términos, los precios se dividen en impuestos, derechos y licencias.

Tipos de Tasas:**- Tasas por servicios del estado o arbitrios municipales:**

Cholan (2011) afirma que estos son los precios pagados al contribuyente por los servicios de mantenimiento de un servicio público privado.

Este tipo de tarifas se calculan en el último trimestre de cada año antes de su entrada en vigor, todas se basan en el coste real del servicio prestado.

Se utiliza para repartir los costes de las tasas o impuestos de los servicios públicos entre los ciudadanos del municipio de forma encadenada y depende del servicio, entre otros factores que exigen la cualificación de la distribución: el lugar de trabajo, el tamaño y la ubicación de cada ciudadano. propiedad (**Cholan, 2011**).

- Tasas por derechos:

Es un tributo que un determinado ciudadano debe pagar al municipio por actos administrativos o intereses particulares en bienes de propiedad del municipio.

El derecho a un servicio administrativo no puede exceder del precio del servicio y su beneficio se destina exclusivamente a la financiación del mismo servicio. El monto de los pagos bajo este término no puede exceder la unidad imponible.

Este tipo de tasas solo podrán ser exigibles al deudor tributario, cuando se dé su debida consignación en el TUPA de cada ente público (Cholan, 2011).

- **Tasa por las licencias de apertura de negocios:**

Cholan (2011) Argumenta que los contribuyentes pagan este tipo de tasas impositivas únicamente con el propósito de abrir una unidad o prestar servicios en el sector comercial o industrial. Las licencias comerciales no tienen un período de validez, no obstante, los contribuyentes deben de elaborar y comunicar a la municipalidad de forma anual la continuidad del negocio o el giro ya aprobado.

Este tipo de impuesto se paga una sola vez y no puede ser superior al precio de la unidad tributaria, y también para los contribuyentes ubicados en el territorio de Nueva Rusia, no puede exceder 10 de los indicadores especificados. (Cholan, 2011).

- **Tasas por aparcamiento de unidades de transporte:**

Este tipo de tarifa la paga cualquier persona que opte por estacionar su unidad de transporte en áreas comerciales de alto tránsito, conforme lo establezca el Municipio del distrito correspondiente, con los límites que establezca la misma (Cholan, 2011).

- **Otros conceptos**

Son aquellos tributos que se debe pagar por todo aquel contribuyente que decida realizar operaciones sujetas a supervisión y control del Municipio correspondiente (Cholan, 2011).

Contribuciones

Son pagos monetarios o no monetarios que corresponden a personas naturales y jurídicas para cubrir gastos públicos, si se encuentran en una situación de derecho o de hecho establecida por la Ley. Las contribuciones correspondientes contienen elementos diferentes. Establece que un impuesto es un tributo que se beneficia de la ejecución de obras o medidas tributarias del Tesoro Público.

- Contribución al ESSALUD:

El Seguro Social de Salud es un ente público autónomo y descentralizado del MINTRA de personalidad jurídica con autonomía en todos los sentidos. Su finalidad es proteger a los pagadores y sus derechos a través de la prevención, distribución, recaudación, compensación, apoyo económico y social y otros riesgos humanos. (Caldas, 2018).

- Contribución al Sistema Nacional de Pensiones:

Es un sistema el cual le pertenece a la ONP – “Oficina de Normalización Previsional”; que es una entidad pública ajena al sector económico y financiero de nuestro país, que tiene personería jurídica y es una entidad autónoma en todos los aspectos. Ofrece a sus cotizantes, entre otras cosas, pensiones por interrupción del trabajo y luto. el requisito básico es una cotización de al menos 20 años (Caldas, 2018).

- Contribución al SPP:

Moreyra & Garcia (2020) opina que los relevantes participes que interactúan dentro de este sistema son las AFP.

La AFP es una entidad formada exclusivamente por donaciones privadas y tiene como objetivo administrar los fondos de manera individual y por un período de tiempo. Sus principales cotizantes son personas que se dedican a actividades profesionales, el objetivo de la gestión es asegurar que los cotizantes reciban una pensión adecuada con sus aportes durante todo el período de empleo.

El fondo de pensiones es un legado de las AFP y se compone de los aportes de todas ellas. Su principal característica es que cada fondo es indisociable y se centra únicamente en las pensiones de jubilación. Esta entidad es fiscalizada por la SBS.

MYPE

Según su definición legal, la micro y pequeña empresa es una comunidad empresarial formada por una persona natural o jurídica, cuyo objeto es dedicarse a la adquisición, transformación, producción, distribución o prestación de servicios.

Características de la MYPE

La microempresa es un tipo de negocios opera más localmente y tiene un potencial de crecimiento de y un nivel de ingresos de menos de 150 UIT.

Las pequeñas empresas; Son propiedad de una sola persona o se administran en sociedad. Su nivel de ingresos es más de 150 UIT y menos de 1700 UIT.

Medianas empresas, si su nivel de ingresos es superior.

Las MYPES emplean a casi el 80 % de la población, por lo que es importante que cuenten con un régimen especial, según la propuesta legislativa, que incrementará su número en el territorio peruano.

Ventajas de la MYPE

El gobierno brinda una serie de ventajas, principalmente al brindar los medios para crearla y formalizarla, las cuales se describen a continuación.

- Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas) a través de Internet, también a través del Portal de Atención al Ciudadano y Empresa.
- Pueden unirse para tener un mejor acceso al mercado privado y así lograr su propio desarrollo y también conseguir contratación pública.
- Gozan de los servicios que brinda el gobierno, especialmente cuando participan en ferias y exposiciones regionales, nacionales, etc.
- Pueden participar en contratos y licitaciones de compras públicas sin restricciones.

Beneficios de la MYPE

El estado brinda diversos beneficios, especialmente brindando los medios para crear y formalizar el que se describe a continuación.

- Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas) a través de Internet, también a través del portal de servicios cívicos y comerciales.
- Pueden asociarse para lograr un mejor acceso al mercado privado y así lograr su propio desarrollo, y también pueden recibir contratación pública.
- Gozan de los servicios que presta el gobierno, especialmente cuando participan en ferias y exposiciones regionales, nacionales, etc.
- Pueden participar en contratos y licitaciones públicas sin restricciones.

III. HIPÓTESIS

No aplicó por tratarse de una investigación de nivel descriptivo. La formulación de la hipótesis corresponde a la naturaleza del problema, pero no todos los estudios requieren la formulación de una hipótesis porque es suficiente trabajar con las preguntas de investigación, ya que este estudio no formuló una hipótesis por ser descriptivo de estudio.

(**Muñoz, 2016**) en cuanto a las hipótesis, esto confirma que es extremadamente importante porque son fundamentales y profundas, aunque la investigación es descriptiva en el sentido de que la investigación es suficiente para responder las preguntas de investigación que plantea el planteamiento del problema. los estudios que pretenden explicar las relaciones entre variables o las causas de un fenómeno requieren necesariamente la formulación de hipótesis

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de investigación

El diseño de investigación fue caso puro no experimental – descriptivo – documental.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

La población estuvo conformada por la microempresa de “Transporte Fernández” S.R.L de la localidad de Huaraz

4.2.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por el gerente la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, la misma que fue escogida de manera intencional o dirigida.

.....

4.3 Definición conceptual y operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Declaraciones Tributarias	Es todo documento presentado ante la Administración Tributaria donde se reconozca o manifieste la realización de cualquier hecho relevante para la aplicación de tributos. (Ciriaco, 2018)	Impuestos	Impuesto a la Renta	1. ¿Usted realiza la declaración de manera mensual el impuesto a la renta?
				2. ¿Usted declara anualmente el impuesto a la renta?
				3. ¿Conoce usted referente a los gastos deducibles del impuesto a la renta?
			Impuesto General a las Ventas	4. ¿Usted realiza la declaración del impuesto general a las ventas de manera mensual?
				5. ¿Conoce usted los beneficios del crédito fiscal?
			Impuesto Selectivo al Consumo	6. ¿Usted realiza la declaración del impuesto selectivo al consumo de manera mensual?
			Impuesto a las transacciones financieras	7. ¿Realiza su empresa el pago por concepto de ITF?
				8. ¿Usted está de acuerdo con el porcentaje del impuesto a las transacciones financieras?
				9. ¿Guarda la documentación que sustenta bancarización de sus operaciones?
			Impuesto temporal a los activos netos	10. ¿Usted realiza la declaración del impuesto temporal a los activos netos?
				11. ¿Ha solicitado la devolución de saldo a favor de ITAN en algún momento?
			Impuesto predial	12. ¿La Municipalidad le asesora para el pago del impuesto predial?
			Impuesto al patrimonio vehicular	13. ¿Su empresa conoce las sanciones por no declarar impuesto al patrimonio vehicular?

		Contribuciones	ESSALUD	14. ¿Usted paga el Seguro Social de Salud de sus empleados?
			SENATI	15. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial?
			SENCICO	16. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción?
		Tasas	Trámites documentarios	17. ¿Usted paga los derechos por realizar trámites documentarios a la SUNAT?
			Prestación de servicios públicos	18. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios por limpieza pública? 19. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios por seguridad ciudadana?
			OSCE	20. ¿Usted realiza el pago a la OSCE para contratar con el Estado?

Fuente: Elaboración propia en base al asesoramiento del DTI Vásquez Pacheco.

4.4 Técnicas e instrumentos

4.4.1 Técnicas

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica de la encuestas. Este estudio utilizó la técnica de la encuesta, que es un proceso que permite investigar situaciones subjetivas.

4.4.2 Instrumentos

Para obtener resultados de la información del estudio de caso se utilizó como instrumentos, cuestionarios de preguntas cerradas y abiertas pertinente.

El cuestionario

Este instrumento consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo (**Corral, 2010**).

4.4.3 Plan de análisis

Para el análisis de los datos recolectados se usará el programa Microsoft Excel para la tabulación y elaboración de las tablas y figuras de los resultados las que se elaborarán de acuerdo a las normas APA 7 edición.

4.4. Matriz de consistencia lógica

Título: Caracterización de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022

Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos
<p>¿Cuáles son las características de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022?</p>	<p>Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de la mype del sector servicio del Perú: caso empresa Fernández S.R.L. - Huaraz, 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y describir el perfil del gerente general de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022. -Identificar y describir el perfil de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022. -Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de los impuestos de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022 -Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de las tasas de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022 -Identificar y describir las características de las declaraciones tributarias de las contribuciones de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022

4.5. Principios éticos

De acuerdo al código de ética de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote aprobado por el Consejo Universitario con Resolución N° 0973-2019-CU-ULADECH Católica, tomaremos en cuenta durante la investigación los siguientes principios con el fin de informar de manera correcta:

4.5.1. Protección a las personas:

La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En las investigaciones en las que se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no sólo implica que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino también involucra el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular, si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

4.5.2. Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:

Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños. Las investigaciones deben respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, deben tomar medidas para evitar daños

y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.

4.5.3. Libre participación y derecho a estar informado:

Las personas que desarrollan actividades de investigación tienen el derecho a estar bien informados sobre los propósitos y finalidades de la investigación que desarrollan, o en la que participan; así como tienen la libertad de participar en ella, por voluntad propia. En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

4.5.4. Beneficencia no maleficencia:

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

4.5.5. Justicia:

El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos y las limitaciones de sus capacidades y conocimientos, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también

obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

4.5.6. Integridad científica:

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Resultados

5.1. Respecto al objetivo específico 1:

Identificar y describir el perfil del gerente general de la microempresa
“Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.

Tabla 1: Resultados del objetivo específico 1

ITEMS (PREGUNTAS)	RESPUESTAS	
	SI	NO
Características del propietario o representante legal	X	
1. ¿El propietario cuenta con más de 50 años?		X
2. ¿Usted viene ejerciendo el cargo por más de 2 años?	X	
3. ¿El propietario ejerció una carrera profesional?	X	
4. ¿Cuál es el grado de instrucción?	PROFESIONAL	
5. ¿Usted como gerente se siente capaz de manejar todas las responsabilidades a su cargo?	X	
6. ¿Cuál es su estado civil?	CASADO	
7. ¿Cuál es su género?	MASCULINO	

Fuente: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa “Transporte Fernández” S.R.L

5.1.2. Respecto al objetivo 2:

Identificar y describir el perfil de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, 2022.

Tabla 2: Resultados del objetivo específico 2

ITEMS (PREGUNTAS)	RESPUESTAS	
	SI	NO
Características de la empresa		
1. ¿La empresa está constituida formalmente?	X	
2. ¿Su empresa pertenece al sector microempresario?	X	
3. ¿La entidad es una pequeña empresa?		X
4. ¿La empresa lleva constituida por más de 5 años?	X	
5. ¿Su empresa posee más de 8 trabajadores?	X	
6. ¿Su empresa cuenta con más establecimientos?		X

Fuente: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa “Transporte Fernández” S.R.L

5.1.3. Respecto al objetivo específico 3:

Describir las características de las declaraciones tributarias de los impuestos de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.

Tabla 3: Resultados del objetivo específico 3

ITEMS (PREGUNTAS)	RESPUESTAS	
	SI	NO
Características de la empresa		
1. ¿Declarará el impuesto a la renta mensualmente?	X	
2. ¿Usted declara anualmente el impuesto a la renta?	X	
3. ¿Conoce usted referente a los gastos deducibles del impuesto a la renta?	X	
4. ¿Usted realiza la declaración del impuesto general a las ventas de manera mensual?	X	
5. ¿Usted realiza la declaración del impuesto selectivo al consumo de manera mensual?	X	
6. ¿Usted está de acuerdo con el porcentaje del impuesto a las transacciones financieras?	X	
7. ¿La Municipalidad le asesora para el pago del impuesto predial?	X	
8. ¿Usted realiza la declaración del impuesto temporal a los activos netos?	X	
9. ¿Guarda la documentación de que sustenta bancarización de sus operaciones?	X	
10. ¿La municipalidad le asesora por el pago de impuesto predial?	X	

Fuente: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa “Transporte Fernández” S.R.L

5.1.4. Respecto al objetivo específico 4:

Describir las características de las declaraciones tributarias de las tasas de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.

Tabla 4: Resultados del objetivo específico 4

ITEMS (PREGUNTAS)	RESPUESTAS	
	SI	NO
Características de la empresa		
1. ¿Usted paga los derechos por realizar trámites documentarios a la SUNAT?	X	
2. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios por seguridad ciudadana?	X	
3. ¿Usted realiza el pago a la OSCE para contratar con el Estado?		X
4. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios?	X	

Fuente: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa “Transporte Fernández” S.R.L

5.1.5. Respecto al objetivo específico 5:

Describir las características de las declaraciones tributarias de las contribuciones de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022.

Tabla 5: Resultados del objetivo específico 5

ITEMS (PREGUNTAS)	RESPUESTAS	
	SI	NO
Características de la empresa		
1. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial?		X
2. ¿Usted paga el Seguro Social de Salud de sus empleados?		
3. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción?		X

Fuente: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa “Transporte Fernández” S.R.L

5.2. Análisis de resultado

5.2.1. Respecto al objetivo específico 1:

Identificar y describir el perfil del gerente general de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022. la encuesta realizada al representante legal de la microempresa de “Transportes Fernández” S.R.L, ubicado en la ciudad de Huaraz se puede describir que el gerente cuenta con menos de 50 años de edad, con género masculino y casado, también hace referencia con una educación profesional culminada, ya que mediante ello cuenta con la capacidad y liderazgo de poder manejar todas las responsabilidades que estén a su disposición.

5.2.2. Respecto al objetivo específico 2:

Identificar y describir el perfil de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022, la encuesta realizada a la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, se puede ver que la empresa sí está constituida formalmente, del mismo modo la empresa pertenece al sector micro empresario, la entidad es una microempresa; la empresa “Transportes Fernández” S.R.L. lleva constituida por más de 5 años y posee con más de 8 trabajadores, no cuenta con más establecimientos.

5.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

Describir las características de las declaraciones tributarias de los impuestos de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R. L” – Huaraz, 2022. de las 8 preguntas efectuadas a la empresa

“Transportes Fernández” S.R.L, cumple con todos los pagos de impuestos de manera adecuada y al cronograma establecido por la Ley. Asimismo, en la investigación de Quispe (2019) donde un 80% de las mypes de transporte encuestadas señaló que poseen un establecimiento alquilado. Sin embargo, un 20% mencionó cuenta con local propio, ello demuestra una relación entre nuestro estudio y dicho antecedente a nivel nacional.

El impuesto predial es recaudado por parte de los municipios distritales en donde esté ubicado el predio, su cálculo se realiza de acuerdo al valor del predio, sus materiales de construcción aplicados, el arancel correspondiente, pisos del bien inmueble, entre otros. Este impuesto esta normado a través del Capítulo II del D.L N° 776 (2004)

5.2.4. Respecto al objetivo específico 4:

Describir las características de las declaraciones tributarias de las tasas de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz y propuesta de mejora, 2022, mediante la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados que la empresa “Transportes Fernández S.R.L”, donde manifiesta que si se realiza los pagos por los tramites documentarios de la SUNAT también se realiza los pagos respectivos de arbitrios por seguridad ciudadana pero no cuentan con el pago a la OSCE.

5.2.5. Respecto al objetivo específico 5:

Describir las características de las declaraciones tributarias de las contribuciones de la de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz y propuesta de mejora, 2022, la encuesta realizada a la microempresa “Transportes Fernández S.R.L. de Huaraz, se respondió que no se contribuye acerca del contribuye al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial y al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción.

Dicho indicador guarda relación con el estudio de **Rojas (2020)** en el cual solo un 8% de los administradores señaló realizar el pago correspondiente a SENATI

VI. CONCLUSIONES

- **Con respecto al primero objetivo:**

Identificar y describir el perfil del gerente general de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022, según la información brindada por el gerente, el género de la persona es Masculino, estado civil casado, con menos de 5 años, viene ejerciendo el cargo por más de 2 años posee una carrera profesional culminada siendo así capaz de poder manejar y resolver todas las responsabilidades que estarán brindadas a su cargo.

- **Con respecto al segundo objetivo:**

Identificar y describir el perfil de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L. de Huaraz, 2022, posee evidencia que dicha organización (caso estudio) el perfil de la empresa es de la siguiente manera: Es un ente económico formal, constituido bajo el régimen Mype tributario, bajo la denominación de pequeña empresa, posee más de 8 trabajadores y está constituida por más 5 años continuando con sus actividades en la actualidad.

- **Con respecto al tercer objetivo:**

Describir las características de las declaraciones tributarias de los impuestos de la de la microempresa “Transportes Fernández” S.R.L – Huaraz, 2022 se llega a concluir De los resultados se observó que todos los encuestados actuaron de manera responsable, que todos los encuestados manifestaron que las empresas deducen y pagan el impuesto sobre la renta y el impuesto general a las ventas de acuerdo al cronograma establecido por la autoridad fiscal (SUNAT), y también notaron que la mayoría de los encuestados respondieron que la empresa cumpla con los impuestos que le corresponde declarar y pagar, tales

como el impuesto de vehículos, el impuesto predial y el impuesto de la Alcabala.

- **Con respecto al cuarto objetivo:**

Describir las características de las declaraciones tributarias de las tasas de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2022, de los encuestados se llega a concluir que se realizan de manera responsable los pagos por derechos de tramites en la SUNAT.

- **Con respecto al quinto objetivo:**

Describir las características de la declaración del impuesto de aportes de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” - Huaraz y concluir que la empresa cumple con la declaración y pago de aportes a la seguridad social de los trabajadores (ESSALUD) y servicios.

Conclusión general

La empresa “Transportes Fernández” S.R.L. Cumple con las normas establecidas por las autoridades fiscales (SUNAT) sobre la declaración y pago responsable de impuestos, contribuciones y tasas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 Referencias bibliográficas:

Alva, M. (2012). *EL IMPUESTO A LA RENTA Y LAS TEORÍAS QUE DETERMINAN SU AFECTACIÓN.*

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>

Alvarez, D. (2011). *Teorías sobre el Impuesto.*

<http://impuestos6d.blogspot.com/2011/03/teorias-sobre-el-impuesto.html>

Avila, J. (2015). *La economía informal y la tributacion en el Perú.*

https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_21/xiv_concurso2002_primer_premio_avila_peru.pdf

Bustos Mendoza, Mayra Alejandra y Menéndez Alcivar, G. V. (2018). Evaluación de estrategias de planificación tributaria en las empresas constructoras. In *New England Journal of Medicine* (Issue 2). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Caldas, S. (2018). *La auditoria financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Peru: Caso de la empresa industria pesada Caldas*

E.I.R.L. de Chimbote, 2018.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3470/AUDITORIA_FINANCIERA_CONTROL_CONTABLE_CALDAS_PAREDES_SUSAN_YAJAIRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chinchay Obispo, Q. L. (2019). *El Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias al Gobierno Central por la Empresa Consultora, constructora y de transportes*

- “Señor de Cautivo” E.I.R.L. Provincia de Recuay, 2018. Universidad los Catolica los Angeles de Chimbote.
- Cholan, A. (2011). *Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Paijan, Periodo 2010 - 2011.* http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3822/oliver_c.pdf?se
- Choy, E., & Montes, E. (2014). La Informalidad En Los Sectores Económicos Y La Evasión Tributaria En El Perú. *Quipukamayoc*, 18(35), 11. <https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.6805>
- Cordova Fernandez, V. (2020). *Determinación De Las Declaraciones Tributarias De La Empresa Constructora “Mega Concreto Ingeniería Y Construcción” S.a.C. De La Ciudad De Huaraz, 2019.* Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote.
- Corral, Y. (2010). *Diseño de cuestionarios para recolección de datos.* <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>
- DECRETO SUPREMO No. 29-94-EF. (1994). *Reglamento de la ley del IGV y ISC.* <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/regla/fdetalle.htm>
- Escalon, E. (2012). *Las personas juridicas en la ley del impuesto sobre la renta y el regimen especial sobre las utilidades provenientes de sociedades anonimas domiciliadas en el pasi.* <http://www.csj.gob.sv/BVirtual.nsf/1004b9f7434d5ff106256b3e006d8a6f/f1516d7bd613229f06256b3e00747a44?OpenDocument>
- García, F. (2002). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos .* <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion-->

13047738

GISELLA GARCIA BARRIENTOS. (2018). *EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA (RMT) Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN EL PERÚ*, 2017. <https://doi.org/1>

López, F., & Zorro, J. (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los responsables del impuesto nacional al consumo para las actividades económicas 1081, 5611, 5613 y 5619 en el Municipio de Paipa*. <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1556/1/TGT-293.pdf>

Mareño Luna, L. L. (2018). *“Evasión de tributos por parte de las empresas constructoras en la ciudad de la Paz.”* Universidad Mayor de San Andres.

Mercado, S. (2016). *La teoría marginalista*. <http://www.asuntoscapitales.com/articulo.asp?ida=7936>

Miranda, D. (2015). *Teoria General del Tributo*. <http://teoriagtributo.blogspot.com/>

Montano, J., & Vásquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014. Rubro servicios. *In Crescendo*, 7(1), 39. <https://doi.org/10.21895/incres.2016.v7n1.05>

Moreyra, P., & Garcia, J. (2020). *Diseño de un esquema para el analisis y mejora de las relaciones estratégicas entre los distintos participantes del sistema privado de pensiones peruano*. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/581437/Tesis Moreyra - García Freundt.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/581437/Tesis%20Moreyra%20-%20García%20Freundt.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Palomino, P. (2017). *Influencia del clima laboral en la motivacion de los empleados de la empresa global business en la provincia de Lima*.

- <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8433/PALOMINO>
 VERASTEGUI PAOLA
 MARLEY%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, J. (2013). *Los tributos heterodoxos en la comunidad andina y sus consecuencias jurídicas*.
[http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3915/1/T1307-MDE-Ramírez-Los tributos.pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3915/1/T1307-MDE-Ramírez-Los%20tributos.pdf)
- Ricardo, G. (2015). *Evasión impositiva en Argentina: Sus causas, consecuencias y los mecanismos para revertirla*.
[https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2164/Garbiglia%2C Gabriel Ricardo. Evasion impositiva en Argentina sus causas%2C consecuencias y los mecanismos para revertirla.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2164/Garbiglia%2C%20Gabriel%20Ricardo.%20Evasion%20impositiva%20en%20Argentina%20sus%20causas%20consecuencias%20y%20los%20mecanismos%20para%20revertirla.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- RODRIGUEZ MELQUIADES, Y. L. (2020). *DETERMINACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA “SFD CONSTRUCCIONES” E.I.R.L. DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019* [Universidad Católica Los Angeles de Chimbote].
https://doi.org/http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16332/DECLARACIONES_IMPUESTOS_RODRIGUEZ_MELQUIADES_YAJAIRA_LIZETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, A. (2008). *Teoría-de-la-imposición*.
<https://alvaroaltamirano.files.wordpress.com/2010/05/teoria-de-la-imposicion.pdf>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista*

Electrónica de Veterinaria, 16(1), 1–14.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>

Servicio de administracion Tributaria. (2018). *Información sobre impuestos*.

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoAlcabala/Informacion>

Sevillano Vega, J. E. (2019). *Caracterizacion de las declaraciones tributaria de las Micro y Pequeñas Empresas de la Provincia de Pomabamba*. Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote.

SULLON SANDOVAL, W. G. (2017). LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL PERÚ. CASO: JUST POINT DEL PERÚ SAC PIURA, 2016. [Universidad Catolica los Angeles de Chimbote]. In *Sullon Sandoval William Guillermo*.

<https://doi.org/http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4932>

Mejorar el contenido y la redacción debe ser redactado con minúsculas, respetando las regñpas de la escritura con minúsculas

ANEXOS

Anexo 01: Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
N°	Actividades	SEMESTRE															
		2020-0				2020-I				2020-II				2021-I			
		Mes				Mes				Mes				Mes			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Proyecto	x															
2	Revisión del proyecto por el Jurado de Investigación		x														
3	Aprobación del proyecto por el Jurado de Investigación			X													
4	Exposición del proyecto al Jurado de Investigación o Docente Tutor				x												
5	Mejora del marco teórico					x											
6	Redacción de la revisión de la literatura.						x										
7	Elaboración del consentimiento informado (*)							x									
8	Ejecución de la metodología								x								
9	Resultados de la investigación									x							
10	Conclusiones y recomendaciones										x						
11	Redacción del pre informe de Investigación.											x					
12	Redacción del informe final												x				
13	Aprobación del informe final por el Jurado de Investigación													x			
14	Presentación de ponencia en eventos científicos														x		
15	Redacción de artículo científico															x	x

Anexo 02: Presupuesto

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
• Impresiones	10.00	8	80.00
• Fotocopias	5.00	6	30.00
• Empastado	12.00	1	12.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	12.00	2	24.00
• Lapiceros	5.00	7	35.00
Servicios			
• Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
• Internet	60.00	6	360.00
Sub total			641.000
Gastos de viaje			
• Pasajes para recolectar Información	2.00	15	30.00
Sub total			30.00
Total Presupuesto desembolsable			671.00

Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% ó Número	Total (S/.)
Servicios			
• Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
• Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	40.00	4	160.00
• Publicación de artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recursos humanos			
• Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
Total, presupuesto no Desembolsable			652.00
Total (S/.)			1293.00

Anexo 03 :Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

El presente instrumento de medición, forma parte de un trabajo de investigación en contabilidad sobre: Caracterización de las declaraciones tributarias de la microempresa “Transportes Fernández S.R.L” – Huaraz, 2020, proposiciones que a continuación se consignan, marcando con un aspa la respuesta que considere correcta.

1. ¿Usted realiza la declaración de manera mensual el impuesto a la renta?
a) No responde b) Si c) No
2. ¿Usted declara anualmente el impuesto a la renta?
a) No responde b) Si c) No
3. ¿Conoce usted referente a los gastos deducibles del impuesto a la renta?
a) No responde b) Si c) No
4. ¿Usted realiza la declaración del impuesto general a las ventas de manera mensual?
a) No responde b) Si c) No
5. ¿Conoce usted los beneficios del crédito fiscal?
a) Si b) No
6. ¿Usted realiza la declaración del impuesto selectivo al consumo de manera mensual?
a) Si b) No
7. ¿Usted está de acuerdo con el porcentaje del impuesto a las transacciones financieras?
a) Si b) No
8. ¿Guarda la documentación que sustenta bancarización de sus operaciones?
a) Si b) No
9. ¿Usted realiza la declaración del impuesto temporal a los activos netos?
a) Si b) No
10. ¿La Municipalidad le asesora para el pago del impuesto predial?
a) Si b) No

11. ¿Usted paga el Seguro Social de Salud de sus empleados?
a) Si b) No
12. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial?
a) Si b) No
13. ¿Usted contribuye al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción?
a) Si b) No
14. ¿Usted paga los derechos por realizar trámites documentarios a la SUNAT?
a) Si b) No
15. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios por limpieza pública?
a) Si b) No
16. ¿Usted realiza los pagos respectivos de arbitrios por seguridad ciudadana?
a) Si b) No
17. ¿Usted realiza el pago a la OSCE para contratar con el Estado?
a) Si b) No

COCHACHIN_HENOSTROZA_MELISA_ELIANA- A_titulo_2022.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Catolica Los
Angeles de Chimbote

Trabajo del estudiante

4%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo